

Expediente N.º LICT/99/139/2019/0079

Informe de valoración de proposiciones correspondiente a la Contratación del servicio sanitario de fisioterapia en la localidad de Viveiro para el colectivo protegido de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

Majadahonda a 21 de agosto de 2019

INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES

OBJETO:

Contratación del servicio sanitario de fisioterapia en la localidad de Viveiro para el colectivo protegido de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

DURACIÓN:

12 meses + 1 posible prórroga de 6 meses.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

22.100,00 euros.

Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

13.000,00 euros.

Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

6.500,00 euros.

Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

2.600,00 euros.

Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:

IVA (0%)

LOTES:

No.

Nota: Como regla general y para unificar, se emplea el plural para referirnos a los conceptos de contratación (licitador/licitadores, proposición/proposiciones, etc...)

Tras la aplicación de las condiciones y criterios establecidos en los pliegos de la presente licitación, se resumen a continuación las puntuaciones obtenidas por los licitadores participantes en el proceso, detallándose pormenorizadamente el proceso de valoración y las puntuaciones otorgadas en las siguientes páginas de este informe.

CUADRO GENERAL DE VALORACIÓN

LICITADOR	CIF	EXCLUSIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN	CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS			TOTAL
					OFERTA ECONÓMICA	OTROS CRITERIOS	PUNTUACIÓN	
Javier Teijeiro López	33316448M	No	-	-	13.000,00 €	23,08 puntos	70,00 puntos	93,08 puntos
FOUZ CULEBRAS S.L.	B27438506	No	-	-	10.000,00 €	30,00 puntos	42,29 puntos	72,29 puntos

Efectuada la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores para esta licitación, se informa que las proposiciones con mejor relación calidad-precio son las presentadas por los licitadores:

Licitador	Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Puntuación total
Javier Teijeiro López	13.000,00 €	93,08 puntos

Las proposiciones económicas presentadas por estos licitadores se adjuntan en el **ANEXO I** de este informe de valoración.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente documento.

En Majadahonda, a **21 de agosto de 2019**.

Fdo.: **NEREA BARRAGÁN BALBOA.**

Cargo: Promotor/es del Area Peticionaria.



Fdo.: **FEDERICO BAREZ HERNÁNDEZ.**

Cargo: Adjunto a la Subdirección General Médica.



Fdo.: **CÉSAR GONZÁLEZ ROLDÁN.**

Cargo: Responsable del Promotor/es

PROCESO DE VALORACIÓN

1. CONCURRENCIA:

Una vez realizados los trámites previos correspondientes, se recibieron proposiciones de los siguientes licitadores para el presente expediente:

LICITADOR	CIF
FOUZ CULEBRAS S.L.	B27438506
Javier Teijeiro López	33316448M

2. INSCRIPCIÓN EN EL ROLECE Y DECLARACIÓN RESPONSABLE:

A fin de favorecer la concurrencia y la participación de PYMES en el procedimiento super-simplificado y teniendo en cuenta las características de este procedimiento se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, así como de estar inscritos en el ROLECE.

3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

NO APLICA.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Realizado el acto de apertura de las proposiciones económicas presentadas, los importes de las mismas son los siguientes (Impuestos indirectos no incluidos), por lo que, tras aplicar la fórmula establecida en los pliegos, las puntuaciones obtenidas son:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Javier Teijeiro López	13.000,00 €	23,08 puntos
FOUZ CULEBRAS S.L.	10.000,00 €	30,00 puntos

En el **ANEXO III** se indica si se ha tenido que aplicar el procedimiento establecido en el pliego de cláusulas administrativas y en la normativa de contratación pública respecto de las propuestas incursas en presunción de anormalidad.

5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

A continuación, se han aplicado las fórmulas establecidas en los pliegos para los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, siendo las puntuaciones obtenidas en los mismos las siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		LICITADORES	
CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Javier Teijeiro López	FOUZ CULEBRAS S.L.
LOTE 1 FISIO02. Fisioterapeuta ADICIONAL	18,00 puntos	18,00 puntos	18,00 puntos
LOTE 1 FISIO03. Asistencia domiciliaria	13,00 puntos	13,00 puntos	0,00 puntos
LOTE 1 FISIO04. Horas ADICIONALES de apertura	11,00 puntos	11,00 puntos	6,29 puntos
LOTE 1 FISIO05. Superficie del gimnasio	8,00 puntos	8,00 puntos	2,50 puntos
LOTE 1 FISIO06. Formación fisioterapeuta principal	8,00 puntos	8,00 puntos	4,00 puntos
LOTE 1 FISIO07. Formación del fisioterapeuta adicional	8,00 puntos	8,00 puntos	8,00 puntos
LOTE 1 FISIO08. Técnicas de termoterapia superficial	1,50 puntos	1,50 puntos	1,50 puntos
LOTE 1 FISIO09. Equipos de electroterapia	1,50 puntos	1,50 puntos	1,00 puntos
LOTE 1 FISIO10. Equipos portátiles TENS	1,00 puntos	1,00 puntos	1,00 puntos

Estas puntuaciones se detallan en el **ANEXO IV** del presente informe.

6. CONCLUSIÓN DEL PROCESO: OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO:

Tras la suma de las puntuaciones obtenidas en todos los criterios establecidos en los Pliegos, y descritas en los anteriores puntos, las proposiciones quedan clasificadas del siguiente modo:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL (DE MAYOR A MENOR)
Javier Teijeiro López	93,08 puntos
FOUZ CULEBRAS S.L.	72,29 puntos

Por lo tanto, se informa que las proposiciones con mayor puntuación y, en consecuencia, con mejor relación calidad-precio, son las presentadas por los licitadores siguientes siendo el importe de la propuesta de adjudicación para la duración inicial del contrato el indicado en este cuadro:

Licitador	Importe de Adjudicación para la duración inicial del contrato (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	Puntuación total
Javier Teijeiro López	13.000,00 €	93,08 puntos

ANEXO I

DETALLE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO PARA ADJUDICACIÓN

JAVIER TEJEIRO LÓPEZ

SERVICIO	CONSUMO ESTIMADO ANUAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (impuesto/s indirecto/s no incluido/s)
Sesiones de fisioterapia	1.000	13,00	13,00 €	13.000,00 €
OFERTA TOTAL : DATO A INCLUIR EN EL CAMPO CORRESPONDIENTE DEL PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE FREMAP (en Euros, Impuesto/s Indirecto/s no Incluido/s)				13.000,00 €

Oferta económica: 13.000,00 Euros (TOTAL EN EUROS, Impuestos no incluidos).

ANEXO II

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

“NO APLICA”.

ANEXO III

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

La oferta económica presentada por FOUZ CULEBRAS S.L. se ha considerado como oferta desproporcionada o anormal, al ser inferior en más de diez unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA		
LOTE	MEDIA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS	IMPORTE POR DEBAJO DEL CUAL SE CONSIDERA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
1	11.500,00 €	10.350,00 €

Se observa que la oferta económica presentada por la empresa FOUZ CULEBRAS S.L. se corresponde a 10.000,00 y el importe por debajo del cual se considera desproporcionada o anormal es de 10.350,00 €. Los técnicos de FREMAP solicitan aclaración en fecha 12 de agosto de 2019 al licitador para que procediera a aportar documentación justificando idoneidad y proporcionalidad de la oferta económica presentada. Los aspectos solicitados por los técnicos de FREMAP incluyen:

Los aspectos solicitados por los técnicos de FREMAP incluyen:

1: Desglose de costes:

- Coste de personal destinado a realizar la sesión (nº de horas y coste por hora).
- Costes imputables a cada sesión: (Material fungible, amortización y mantenimiento de equipamiento utilizado...).

2: Porcentaje de gastos generales e importe imputable a la contratación indicando los costes fijos imputables al contrato.

3: Porcentaje de Beneficio industrial e importe correspondiente a la Contratación:

Dentro del plazo otorgado- 14 de agosto de 2019- la empresa FOUZ CULEBRAS S.L presentó dicha aclaración, justificando los costes calculados para los servicios objeto de la licitación.

Tras analizar la aclaración, los técnicos de FREMAP determinaron la aceptación de su oferta económica.

ANEXO IV

DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

LICITADORES	Javier Teijeiro López	FOUZ CULEBRAS S.L.
LOTE 1 FISIO02. Fisioterapeuta ADICIONAL	1 (Otros) 18,00 puntos	1 (Otros) 18,00 puntos
LOTE 1 FISIO03. Asistencia domiciliaria	1 (Otros) 13,00 puntos	0 (Otros) 0,00 puntos
LOTE 1 FISIO04. Horas ADICIONALES de apertura	7 (Horas) 11,00 puntos	4 (Horas) 6,29 puntos
LOTE 1 FISIO05. Superficie del gimnasio	160 (Otros) 8,00 puntos	50 (Otros) 2,50 puntos
LOTE 1 FISIO06. Formación fisioterapeuta principal	2 (Otros) 8,00 puntos	1 (Otros) 4,00 puntos
LOTE 1 FISIO07. Formación del fisioterapeuta adicional	2 (Otros) 8,00 puntos	2 (Otros) 8,00 puntos
LOTE 1 FISIO08. Técnicas de termoterapia superficial	3 (Otros) 1,50 puntos	3 (Otros) 1,50 puntos
LOTE 1 FISIO09. Equipos de electroterapia	3 (Otros) 1,50 puntos	2 (Otros) 1,00 puntos
LOTE 1 FISIO10. Equipos portátiles TENS	2 (Otros) 1,00 puntos	2 (Otros) 1,00 puntos